



HORIZON 2020

PROGRAMA HORIZONTE 2020

Oficina de Projectes Europeus de Recerca. Universitat de València
Seminario IFIC. 20 de Enero de 2016



Porque (o porque no) solicitar un proyecto europeo

Un proyecto europeo de investigación aplicada (no básica) o de innovación se puede plantear porque:

- ❑ A nivel europeo/global se detectan unas necesidades, se visualiza una oportunidad de mercado a medio plazo y se quiere ser competitivo mejorando un producto/servicio a través de la I+D+i.
- ❑ Queremos establecer relación con los principales stakeholders de ese sector a nivel europeo/global. → Queremos cultivar/ampliar nuestro networking y compartir conocimiento y recursos.

[...]



Porque (o porque no) solicitar un proyecto europeo

No obstante, a veces el sector privado puede

1. Tener **urgencia** en mejorar su producto/servicio (corto plazo) porque ya ha detectado su nicho de mercado.
2. Querer la **exclusiva** de las claves de la innovación y mejora de su producto/servicio...

... En estos casos, entonces la mejor herramienta NO es un proyecto de I+D+i europeo sino **otro tipo de instrumento financiero**, i.e., un crédito para la innovación.

***ATENCIÓN:** Con el nuevo instrumento SME y con el FTI, la tendencia puede cambiar...



Porque (o porque no) solicitar un proyecto europeo

Aunque seas un centro de investigación, centro tecnológico o universidad, los proyectos de investigación aplicada e innovación en los que se participe deberían ser aquellos que respondan a que:



1. Existe realmente una capacidad in-house, es decir, masa crítica, equipo estable con un « core » de conocimiento en esa temática
2. Líneas de investigación en las que se ha invertido (y/o se van a invertir) recursos propios (personal, equipos, facilidades, etc...) independientemente del proyecto europeo.

La decisión de entrar a formar parte de la propuesta (o liderarla) ha de ser una decisión estratégica de la entidad.

Nueva filosofía de los proyectos europeos de I+D+i

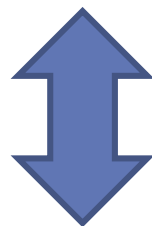
Es necesario tener una estrategia a nivel de dirección de la entidad/grupo (priorizar líneas, establecer objetivos y destinar recursos propios) porque en el nuevo programa de I+D+i europeo, H2020,

1. Se va a evaluar la capacidad operativa del partner para llevar a cabo las tareas indicadas. → Es necesario tener esas capacidades ANTES de la consecución del proyecto y NO como consecuencia de la ayuda (el proyecto puede ayudar a completar).
2. Se debe tener una visión de qué es lo que se quiere hacer con los resultados obtenidos de la I+D+i → Orientación a resultados, impacto & transferencia

El proyecto es sólo una « ayuda » a algo que se quiere hacer de todos modos... → siempre hay co-financiación!



El principal programa europeo de I+D+i para el período 2014-2020 se llama H2020 y supone la continuación del 7º Programa Marco... en algunos aspectos, solamente!



Sería el equivalente al Plan Nacional de I+D a nivel estatal... aunque H2020 incluye aspectos de innovación (entre otros).

Estrategia Europa-2020

Ya en 2010 la EC apuntó una serie de retos/desafíos...

- Recuperación económica,
- Creación de empleo,
- Educación, movilidad & nuevas capacidades,
- Lucha contra la pobreza,
- Mejora de la competitividad Industrial,
- Cambio Climático & recursos naturales...



Objetivos de la estrategia Europa-2020

EMPLEO: el 75 % de la población de entre 20 y 64 años debería tener trabajo

I+D: el 3 % del PIB debería invertirse en I+D

CLIMA /ENERGIA:

- Reducir en un 20 % las emisiones de CO2
- Incrementar al 20 % el consumo de energías renovables en nuestro consumo final de energía
- Aumentar un 20 % la eficacia en el uso de la energía

EDUCACIÓN: el % de abandono escolar debería ser inferior al 10 % y al menos un 40 % de la generación más joven debería tener estudios superiores

INCLUSIÓN SOCIAL: El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos



Cómo atacar los retos/desafíos? Flagship Initiatives...

❑ Crecimiento Inteligente

- Agenda digital para Europa

http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/index_en.htm

- Unión por la Innovación http://ec.europa.eu/research/innovation-union/index_en.cfm

- Juventud en movimiento http://ec.europa.eu/youthonthemove/index_en.htm

❑ Crecimiento Sostenible

- Una Europa que utilice eficazmente sus recursos http://ec.europa.eu/resource-efficient-europe/index_en.htm

- Política industrial para la era de la mundialización http://ec.europa.eu/enterprise/policies/industrial-competitiveness/industrial-policy/index_en.htm

❑ Crecimiento Inclusivo

- Una agenda de nuevas cualificaciones y empleos

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=958>

- Plataforma europea contra la pobreza

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=961&langId=es>

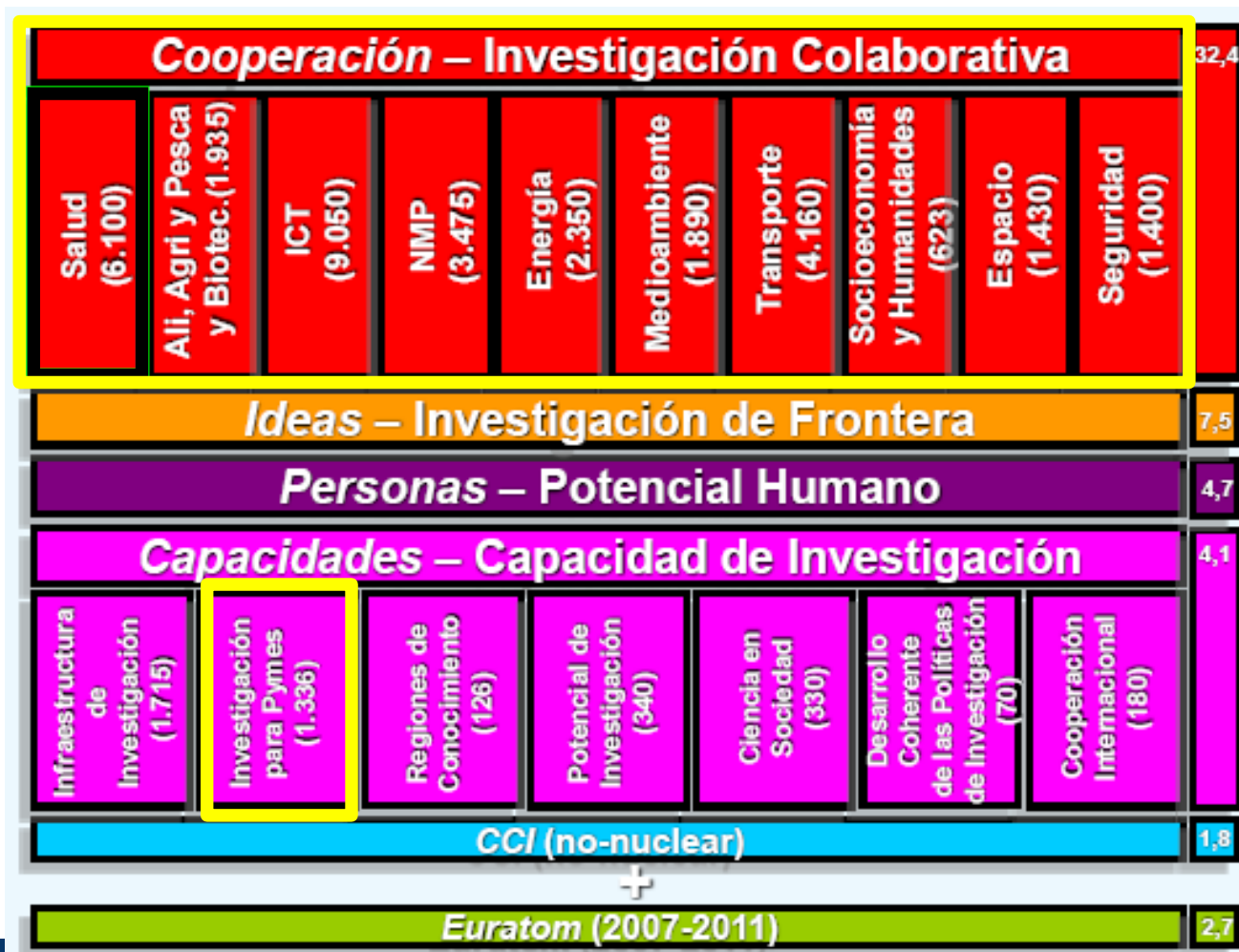
UNIÓN POR LA INNOVACIÓN

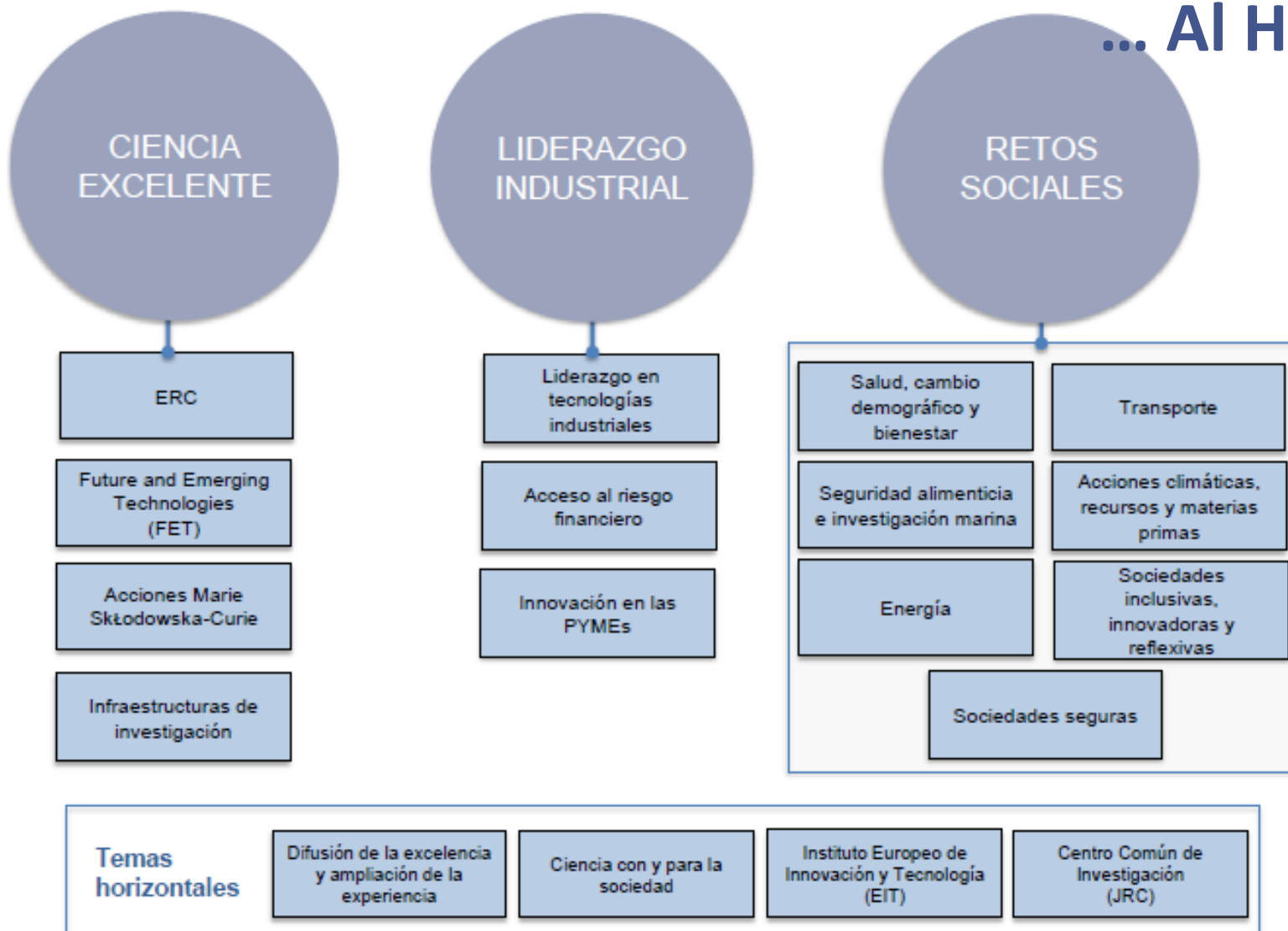


Centrar de nuevo la política de I+D e innovación en los **grandes retos que afronta nuestra sociedad** como el cambio climático, la eficiencia energética y del uso de recursos, la sanidad y el cambio demográfico

Reforzar cada uno de los eslabones de la cadena de innovación, desde la investigación "pura" hasta la comercialización.

Partimos del FP7...







<https://www.youtube.com/watch?v=CimJI88c4fE#t=108>

H2020 se implementa a través de...

❑ **Convocatorias competitivas** (a través de los **programas de trabajo**) → Proyectos, CSAs, ERANets, Demos, RSFF, *proof of concept*, *co-fund*, compras pre-comerciales, premios, SMEs Instrument, FTI...

❑ **Grandes Iniciativas-estrategias** (no necesariamente a través de los programas de trabajo):

❑ **European Institute of Technology (EIT)** → Knowledge Innovation Communities (KICs)

❑ **European Research Alliances** → miniprogramas temáticos

❑ **Asociaciones Público-Privados** → “Antiguas” PPP (contractual PPPs) y JTIs (institutional PPPs)

❑ **Partenariados Público-Públicos** → ERANETS, Art.185, Joint programming-JPI(o internacionalización de Programas Nacionales).

EU R&D&Innovation space...



Claves para la participación... con mínimas garantías

❑ Anticipación

❑ Planear una **estrategia** a corto-medio-largo plazo

❑ **Networking** a nivel nacional-europeo-internacional

❑ **Herramientas** de soporte a diferentes niveles:

- ✓ **Ámbito Nacional** → Representantes & NCPs... pero también plataformas & asociaciones nacionales
- ✓ **Ámbito Regional** → Agentes regionales relacionados con I+D, empresa e innovación; Clústers (masa crítica) & asociaciones; redes de apoyo a la participación (compartición y optimización de recursos y conocimientos en favor del participante).
- ✓ **Ámbito Europeo** → Organismos Europeos (EC, Agencias,...); Entidades nacionales con sede en BRU; Oficinas & “Antenas” de actores regionales en BRU; Plataformas tecnológicas & Asociaciones sectoriales Europeas.

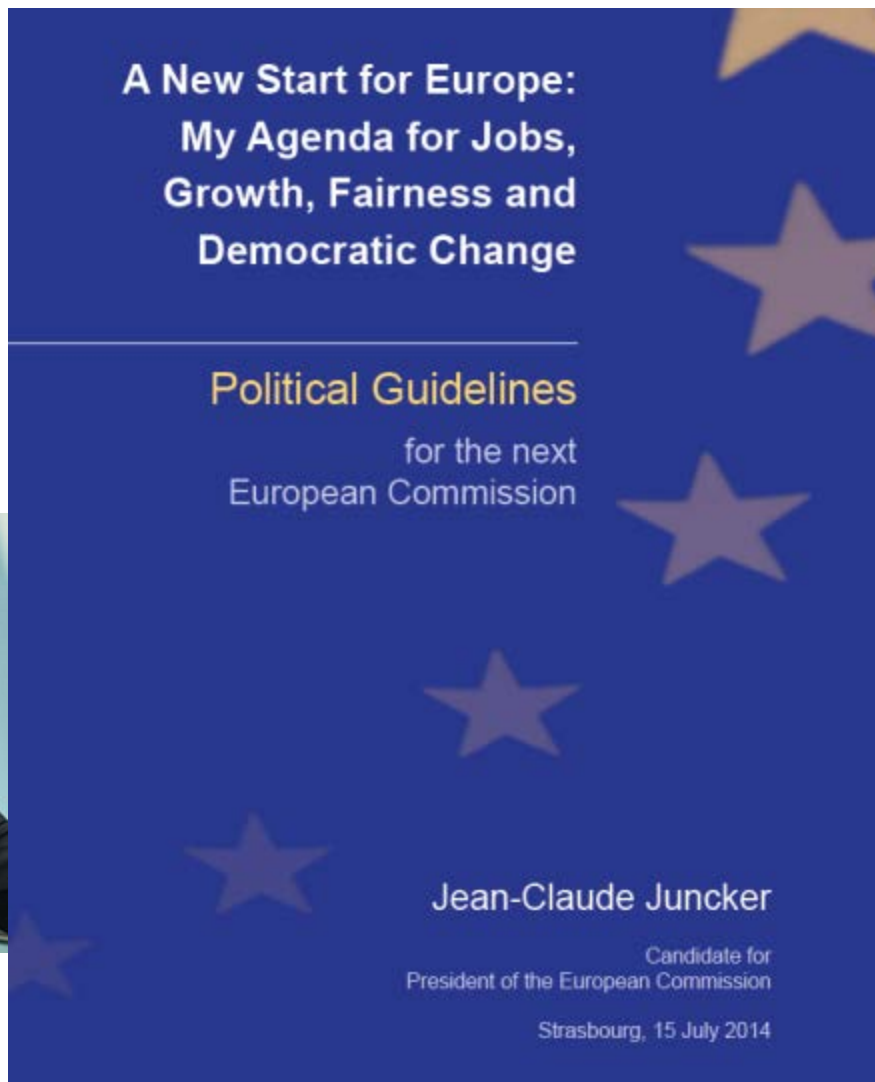
Horizon 2020

Work Programme 2016 - 2017

11. Smart, green and integrated transport

- **Un solo programa de trabajo** con todas las convocatorias para **2 años** (excepto: ERC, Euratom, JRC)

Orientación de la nueva EC... 10 Policy Areas on Mr Juncker



Condiciones de participación

Requisitos

- ✓ **Mínimo 3 entidades legales independientes de 3 Estados Miembros (EM) o Estados Asociados (EA) diferentes**
- ✓ **Abierto a terceros países, respetando las condiciones mínimas de participación**
- ✓ **Duración del proyecto, presupuesto y número de socios a decidir por el consorcio**
- ✓ **ERC, Instrumento Pyme, CSA, Acciones de movilidad, training: sólo una entidad legal de un EM o EA**

Beneficiarios

- ✓ **Toda entidad legal que cumpla con los requisitos establecidos en las Reglas de Participación y en los Programas de Trabajo correspondientes**

Tipos de financiación

- ✓ **Subvenciones**
- ✓ **Otras modalidades: Premios, compra pública innovadora y pre-comercial...**



Modelo de Financiación

- SUBVENCIONES como principal instrumento de financiación
- REEMBOLSO DE GASTOS REALES como método principal de financiación
- ONE PROJECT = ONE RATE

Tipo de ENTIDAD	Tipo de ACCIÓN		
	Research and Innovation	Innovations Actions	CSA
Non-Profit	100%	100%	100%
Profit	100%	70%	100%

-COSTES INDIRECTOS: Tipo fijo de 25%. No hay que justificarlos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EXCELENCIA

- ✓ Objetivos alineados con el topic
- ✓ Aproximación novedosa
- ✓ Propuesta conceptualmente robusta
- ✓ Progreso del estado del arte
- ✓ Consideraciones trans-disciplinares



IMPACTO

- ✓ Potencial de Impacto de acuerdo al Programa de Trabajo
- ✓ Medidas para maximizar dicho impacto: diseminación, comunicación, explotación...
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de innovación e integración del nuevo conocimiento
- ✓ Fortalecimiento de la competitividad y crecimiento de las empresas que buscan soluciones innovadoras para el mercado
- ✓ Apropiada gestión de los derechos de propiedad intelectual (IPR)
- ✓ Mayor peso a "Impacto" en las Acciones de Innovación

CALIDAD Y EFICACIA DE LA IMPLEMENTACIÓN

- ✓ Coherencia y efectividad del plan de trabajo que incluya la apropiada definición de las tareas y los recursos disponibles
- ✓ Competencia, experiencia y complementariedad de los particip., como socios individuales, y como consorcio completo
- ✓ Estructuras de gestión y procedimientos apropiados, incluidos planes de contingencia



European Commission

RESEARCH & INNOVATION

Participant Portal

European Commission > Research & Innovation > Participant Portal > Home

HOME

FUNDING OPPORTUNITIES

HOW TO PARTICIPATE

EXPERTS

SUPPORT ▾

Search PP



LOGIN



REGISTER



Horizon 2020 Funding

Starting from 1/1/2014

On this site you can find and secure **funding** for projects under the following EU programmes:

- **2014-2020** Horizon 2020 - research and innovation framework programme
- **2007-2013** 7th research framework programme (FP7) and Competitiveness & Innovation Programme (CIP)
- Research Fund for Coal & Steel, COSME, 3rd Health Programme, Consumer Programme, Justice Programme

Non-registered users

- search for funding
- read the H2020 Online Manual & download the legal documents
- check if an organisation is already registered
- contact our support services or check our FAQs

Registered users

- submit your proposal
- sign the grant
- manage your project throughout its lifecycle
- register as expert advising the Commission





<https://www.youtube.com/watch?v=mmN0NccQCD0>

SE FINANCIA

Todas las actividades dentro del ciclo de la innovación: I+D, innovación, demostración, prototipos, validación, etc...

Movilidad y formación de investigadores

Actividades de diseminación de resultados de investigación

Actividades de gestión/administración de los consorcios

Subcontratación de actividades de I+D+I

... Financiar proyectos e ideas que solucionen problemas del **USUARIO** ... y desde la **IDEA** hasta el **MERCADO** proponiendo **soluciones** a retos planteados a través los **topics concretos** propuestos por la UE o modo bottom-up.

NO SE FINANCIA

Actividades **no alineadas** con las actividades definidas en los programas de trabajo (áreas/topics).

Proyectos que no contemplen una dimensión europea (soluciones al conjunto). No **financian actividades de carácter local, regional o nacional** de manera exclusiva.

Acciones que **no generen nuevo conocimiento y avance** en el estado del arte a nivel europeo, o **innovación de interés** para el mercado europeo.

Last but not least...

- ❑ To be evaluator → Experience is important BUT many different profiles... specially on **urban mobility where public authorities are wanted!**

<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/experts/index.html>

- ❑ Updating the WPs 2016-2017 & general documents → http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/funding/reference_docs.html#h2020-work-programmes-2016-17



Participación como experto

<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/experts#>

Evaluación de propuestas

Revisión de proyectos

Monitorización de programas o políticas

Comités asesores de la Comisión Europea



Convocatoria abierta, elección de la CE, publicación y renovaciones

Fuentes de Información

Horizon 2020: <http://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/>

Participant Portal: <http://ec.europa.eu/research/participants/portal/>

CDTI <http://www.cdti.es/>

Portal español del PM de I+D+i de la UE <http://www.eshorizonte2020.es/>

Puntos nacionales de Contacto:

<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/nationalcontactpoint>

IPR Helpdesk <http://www.iprhelphdesk.eu/home>

Open access (Science in Society site): http://ec.europa.eu/research/science-society/open_access

Open access (Digital Agenda site): <http://ec.europa.eu/digital-agenda/en/open-access-scientific-knowledge-0>

OpenAIRE: <http://www.openaire.eu/>

CORDIS: cordis.europa.eu/fp7/home_en.html

Terceras Partes

Cualquier entidad legal que no firma el GA, pero que de una forma u otra está presente en el desarrollo del proyecto y aparece en el Annex1

Reglas generales:

- La responsabilidad ante la EC es del beneficiario
- Tanto las cuentas del Beneficiario como las de la TP son auditables
- Siempre es recomendable introducir la TP en la descripción del beneficiario

Terceras Partes



La inclusión de estos costes debe explicarse antes de la firma del GA y estimarse el presupuesto en el Anexo I

Las tareas a subcontratar deben estar en el Anexo I y el presupuesto en el Anexo II

Incluye las contrataciones de servicios NO científico-técnicos

Deben aparecer en el Artículo 14 del GA

Anexo I

For each participant in the proposed project, please provide:

f) A description of any **third parties** that are not represented as project partners, but who will nonetheless be contributing towards the work (e.g. providing facilities, computing resources)

g) AND please complete the following table:

Does the participant plan to subcontract certain tasks (please note that core tasks of the project should not be sub-contracted)	Y/N
<i>If yes, describe and justify the tasks to be subcontracted</i>	
Does the participant envisage that part of its work is performed by a linked third parties [explanation needed]	Y/N
<i>If yes, describe the third party, the link of the participant to the third party, and describe and justify the foreseen tasks to be performed by the third party</i>	
Does the participant envisage the use of in-kind contribution provided by third parties (article 10 and 11 of MGA)	Y/N
<i>If yes, describe the third party and their contributions</i>	

ARTICLE 14 — IMPLEMENTATION OF ACTION TASKS BY LINKED THIRD PARTIES

[OPTION: 14.1 *Rules for calling upon linked third parties to implement part of the action*

*14.1.1 The following **affiliated entities**²⁸ and **third parties with a legal link to a beneficiary**²⁹ (**'linked third parties'**) may implement the action tasks attributed to them in Annex 1:*

- *[name of the entity (short name)], affiliated or linked to [short name of the beneficiary] [OPTION if joint and several liability has been requested:, if it has accepted joint and several liability with the beneficiary (see Annex 3a)]*
- *[name of the entity (short name)], affiliated or linked to [short name of the beneficiary] [OPTION if joint and several liability has been requested:, if it has accepted joint and several liability with the beneficiary (see Annex 3a)]*
[same for more linked third parties]

The linked third parties may declare as eligible the costs they incur for implementing the action tasks in accordance with Article 6.3.

The beneficiaries must ensure that [the Agency,] the Commission, the European Court of Auditors (ECA) and the European Anti-Fraud Office (OLAF) can exercise their rights under Articles 22 and 23 also towards their linked third parties.

14.1.2 The beneficiaries must ensure that their obligations under Articles 18, 20, 35, 36 and 38 also apply to their linked third parties.

Unidad Investigación Conjunta

- Laboratorios o infraestructuras de investigación sin personalidad jurídica;
- Creados y participados por 2 o más entidades;
- A pesar de no tener personalidad jurídica, existen físicamente con personal y equipos aportados por las entidades participantes;
- Las JRU deben cumplir las siguientes condiciones:
 - Unidad científica y económica;
 - Tener una determinada duración en el tiempo;
 - Estar reconocida por un organismo público.
- Uno de los miembros es el beneficiario y el resto de miembros de la JRU son las third parties.

Tipos de Terceras Partes

Types of third parties	CHARACTERISTICS						
	Does work of the action	Provides resources or services	What is eligible?	Must be indicated in Annex 1	Indirect costs	Selecting the third party	Articles
Linked third party	YES	NO	Costs	YES	YES	Must be affiliated or have a legal link	Article 14
Subcontractors	YES	NO	Price	YES	NO	Best value for money, avoid conflict of interest	Article 13
Third party providing in-kind contributions	NO	YES	Costs	YES	YES	Cannot be used to circumvent the rules	Articles 11 and 12
Contractors	NO	YES	Price	NO	YES	Best value for money, avoid conflict of interest	Article 10



La Oficina de Projectes Europeus de Recerca es una estructura integrada en el Servicio de Investigación de la Universitat de València, con el objetivo de promover la participación de los investigadores de la Universitat de València en todas las posibles fuentes de financiación europeas. Queremos ser el punto de contacto y apoyo de los investigadores, así como de los administradores de las estructuras de investigación, que deseen participar, o que ya estén participando, en un proyecto de investigación financiado por la Comisión Europea.

Noticias

Jornada de preparación de proyectos europeos: Horizonte 2020

23 de abril en la Facultad de Medicina de la UVEG

[Acceder a la información](#)

Jornada: ayudas a la movilidad del personal investigador

7 de mayo en la Ciudad Politécnica de la Innovación (UPV)

[Acceder a la información](#)

Convocatorias 2013 del programa PERSONAS del 7PM Becas Marie Curie IEF, IOF e IIF

Final del plazo: 14 de agosto de 2013

[Acceder a la información](#)

Inicio

Información general

Carta de servicios

Ubicación y datos de contacto

Directorio

7º Programa Marco

Participa

Convocatorias 7PM

Guías

Búsqueda de socios

Puntos Nacionales de Contacto

Expertos evaluadores

Ayudas

Documentación

Ponencias

Otros Programas

Otros programas de financiación

Redes ERA-NET

Iniciativas Tecnológicas (JTI)

Licitaciones

Proyectos

Proyectos de la UVEG con financiación del Programa Marco

Eventos

Acceso a los eventos

Anuncios y noticias

Acceso a los anuncios y noticias

Documentos de gestión

Acceso identificado a los documentos de gestión

Listas de distribución

Subscripción a Eurorecerca

Archivos de las listas

Enlaces



<http://www.uv.es/operuv>

OPER



La Oficina de P
Servicio de Im
promover la pa
todas las posi
contacto y apo
estructuras de
en un proyecto

Noticias

Jornada de 2020

23 de abril en

Acceder a la inf

Jornada: ay

7 de mayo en

Acceder a la inf

Convocator

Becas Marie Curie IEF, IOF e IIF

Final del plazo: 14 de agosto de 2013

Acceder a la información

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Teléfono:
96 398 36 21

Fax:
96 393 77 29

Dirección electrónica:
operuv@uv.es

Inicio
Información general Carta de servicios Ubicación y datos de contacto Directorio
7º Programa Marco Participa vocatorias 7PM Guías ueda de socios es de Contacto os evaluadores Ayudas Documentación Ponencias
s Programas de financiación Redes ERA-NET cnológicas (JTI) Licitaciones
Proyectos de la UVEG con rograma Marco
Eventos o a los eventos
os y noticias ncios y noticias
tos de gestión o identificado a los documentos de gestión
Listas de distribución Suscripción a Eurorecerca Archivos de las listas
Enlaces

